De publicación inmediata: 4/13/2015 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE EL NÚMERO DE MULTAS POR ENVIAR MENSAJES DE TEXTO MIENTRAS SE CONDUCE AUMENTÓ DRÁSTICAMENTE

Debido a los esfuerzos desplegados por las fuerzas del orden público, las multas aumentaron en un 35%

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que el número de multas a conductores que envían mensajes de textos mientras conducen se incrementó en un 35 por ciento en todo el estado. La seguridad vial es una prioridad para el gobernador Cuomo. Por este motivo, el Gobernador ha encabezado varias iniciativas con el propósito de reducir la incidencia de conducir de manera distraída. Entre estas iniciativas para mejorar la seguridad vial, se incluye la campaña contra el envío de mensajes de texto mientras se conduce.

El Gobernador expresó: «Esta clase de comportamiento imprudente en las carreteras, el cual pone en peligro a todo el mundo, ha desembocado en tragedias absurdas de enormes proporciones. Agradezco a las fuerzas del orden público de todo el estado por mantener una vigilancia constante y por dejar perfectamente claro que enviar mensajes de texto mientras se conduce no será tolerado en Nueva York».

En el 2014, las agencias policiales de todo el estado impusieron 75,353 multas por enviar mensajes de texto mientras se conduce. En el año 2013, en comparación, se impusieron 55,673. El incremento más alto se reportó en la Ciudad de Nueva York, donde las multas se elevaron de 31,835 en el 2013 a 47,914 en el 2014. Lo cual representa un aumento del 50 por ciento. Desde el 2011, año cuando se promulgaron por primera vez leyes nuevas y rigurosas relacionadas con el envío de mensajes de texto mientras se conduce, el número de multas ha aumentado por un más del 700 por ciento. En ese año, únicamente se impusieron 9,015 multas en todo el estado.

De conformidad con las leyes vigentes del Estado de Nueva York, los conductores que sean descubiertos enviando mensajes de texto mientras conducen, enfrentan una multa de $450 y cinco puntos en contra de la licencia de conducir. Los conductores aprendices (junior drivers) y los que estén a prueba (probatory), a la primera infracción, se les suspenderá la licencia por 120 días; y si en seis meses cometen una segunda

infracción, se les retirará por un año la licencia de conducir.

El gobernador Cuomo anunció la semana pasada la más reciente iniciativa denominada *Operation Hang Up*. Esta iniciativa continuará hasta el miércoles. Las fuerzas del orden público a lo largo y ancho del estado, mediante el uso de patrullas especiales, están enfocadas en los conductores distraídos. El *Governor's Traffic Safety Committee* (GTSC) es el ente gubernamental encargado de proveerle a las agencias del orden público la financiación necesaria para que lleven a cabo iniciativas especiales como la *Operation Hung Up*. El GTSC le proporciona subsidios a la Policía del Estado de Nueva York y las fuerzas del orden público a nivel local para que combatan la conducción de vehículos bajos los efectos del licor, la velocidad excesiva y a los conductores distraídos. De igual manera, los subsidios también se destinan para otras actividades policiales especificas.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418